



Agiriteg. Atala
Sección de Archivo
Signatura:
3526 18
Kodea:
0 5

Ayuntamiento de San Sebastián

SECCION GOBERNACION - FOMENTO

Negociado de Fomento

Año de 1950

ASUNTO

Dando el nombre de D. Marino Zabuy a
la calle "K" del Euanche de Ategorrieta

Acuerdo del Pleno Municipal de 19. Diciembre 1949



Los que suscriben Elorrio y Zabalza Hnos. S.L. industriales, vecinos de ésta Ciudad, con domicilio en la calle " K ", del Ensanche de Ategorrieta, con el debido respeto tienen el honor de dirigirse á V.E. para:

QUE: Esa Corporación de su digna Presidencia, tenga a bien el acordar en sesión se de nombre oficialmente a la citada "calle K" de dicho ensanche, así como que se proceda a la numeración de los edificios de la misma, esperando será atendida nuestra solicitud. Es gracia que no dudamos alcanzar del claro criterio de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.



Elorrio y Zabalza
[Signature]

San Sebastian 29 de Octubre de 1949.

Por Elorrio y Zabalza Hnos. S. L.

[Signature]

COMISION DE FOMENTO

16-11-1949

Se revisen informes anteriores para el orden de prelación en la nomenclatura

EL PRESIDENTE

[Signature]

EXCMO. SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO de
 SAN SEBASTIAN.-
 =====

EXCMO. SR.:

Abierta a la circulación la calle del Ensanche de Ategorrieta, que figura en los planos, con la letra "K", solicitan los industriales Sres. Elorrio y Zabalza, se le asigne nombre propio con el que debe figurar en la guía de calles de nuestra Ciudad.

El Ayuntamiento tiene una deuda contraída con Don Marino Tabuyo, benemérito Alcalde que fué de esta Ciudad, a la que consagró todas sus actividades y a la que prestó eminentísimos servicios.

Nacido en nuestra Ciudad, sus iniciativas fueron tan beneficiosas para nuestro pueblo, que de todas ellas ha quedado un recuerdo perenne para todo buen donostiarra. Fundador de la Sociedad Fomento de San Sebastián e iniciador de la Junta llamada del Progreso, contribuyó a las realizaciones del voladizo de la Concha, Paseo de José Antonio, y a las reformas de la Plaza de Guipúzcoa, y Parque de Alderdi Eder, y por si todo ello fuera poco, al fallecer y abierto su testamento, su fortuna la legó a la ciudad de San Sebastián, a la que tanto quiso.

Por ello, estima la Comisión de Fomento, que debe perpetuarse su memoria, dando su nombre a una de las calles donostiarra, y en este sentido, a V.E. tiene el honor de proponer:

Que se acuerde que a la calle que figura en los planos del Ensanche de Ategorrieta, con la letra "K", se le denomine Calle de Marino Tabuyo, y que a estos efectos, se envíen los traslados correspondientes a la digna Comisión de Obras, y al Registro de la Propiedad. Asimismo que se encargue a la Comisión de Obras ordene a la Sección de Arquitectura, proceda a la numeración de los edificios situados en la referida calle.

V.E. sin embargo resolverá lo que estime pertinente.

San Sebastián 14 de Diciembre de 1.949

POR LA COMISION DE FOMENTO

EL PRESIDENTE

Aprobado en Sesión del Plano

[Handwritten signature]

de 19 de Diciembre 1949

P. A. El secretario.

[Handwritten signature]



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN

Sección de Gobernacion-Fomento

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del Pleno celebrada el día 19 de los corrientes, aprobó, elevándolo a acuerdo, un informe de la Comisión de Fomento, cuya parte dispositiva copiada literalmente dice así:

Que se acuerde que a la calle que figura en los planos del Ensanche de Ategorrieta, con la letra "K", se le denomine Calle de Marino Tabayo, y que a estos efectos, se envíen los traslados correspondientes a la digna Comisión de Obras, y al Registro de la Propiedad. asimismo que se encargue a la Comisión de Obras ordene a la Sección de Arquitectura, proceda a la numeración de los edificios situados en la referida calle.

Lo que traslado a V. a los efectos consiguientes.

DIOS guarde a V. muchos años

San Sebastián 23 de Diciembre 1.949

EL ALCALDE

- Sr. Arquitecto Municipal
- Sr. Jefe de la Guardia Municipal
- Sr. Registrador de la Propiedad
- Oficina de Aguas